

Bogotá, D.C., 26 de agosto de 2025

Señores:

BONOHABIENTES BANCO DAVIVIENDA S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Davivienda S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Como parte de los pasos necesarios para el proceso de integración de las operaciones de Davivienda con Scotiabank, la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A: autorizó que actúe como responsable solidario de las obligaciones legales y reglamentarias de Davivienda Group S.A. en su calidad de emisor Extranjero en el Mercado Colombiano."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar Romero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Davivienda S.A."